

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20958** ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 509/2012-F, referente al concursado Compañía Mercantil "Armarem, Sociedad Limitada", con C.I.F. número B50474964, y domicilio social en Zaragoza, Polígono Malpica, Calle C, parcela 12, por auto de fecha 29 de mayo de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la mercantil concursada.

2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada sobre su patrimonio.

3. Declarar disuelta la Compañía Mercantil "Armarem, Sociedad Limitada", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal integrada por la sociedad "CGM Auditores, S.L.", con C.I.F. n.º B50072537, con despacho profesional en Zaragoza, Plaza Salamero, n.º 14, 1.º, CP 50004; Teléfono: 976237663; Fax: 976238575; Correo electrónico: mgabas@cgmauditores.com; y representada por la Auditora doña María Teresa Gabas Trigo.

Zaragoza, 29 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140029643-1